



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR



UCSI
UNIDAD DE CÓMPUTO
Y SERVICIOS INFORMÁTICOS

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE CÓMPUTO Y SERVICIOS INFORMÁTICOS 2016

Informe de Actividades 2016 de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur

Índice

	Página
Introducción	1
Marco Legal	2
Actividades Destacadas	
Desarrollo de sistemas informáticos	3
Sistema de Registro de Listas de Asistencia (SRLA)	3
Mini sitio de Distritación 2016	4
Mini sitio de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral (DTAISPE)	7
Interfaz de la Memoria del Proceso Local Electoral 2014-2015	10
Aplicación Móvil Oficial del Instituto	11
Sitio Web Institucional	13
Soporte y asesorías técnicas	14
Apoyo para realización de asambleas de la organización "BCS Coherente"	14
Lineamientos de correo electrónico	18
Programa de Capacitación Interna 2016	19
Estadístico anual de visitas al sitio web institucional	20
Concentrado anual de la bitácora de operaciones de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos	23

INTRODUCCIÓN

En atención a una solicitud de la Secretaría Ejecutiva del Instituto mediante el oficio IEEBCS-SE-C0159-2017, la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos elaboró el presente documento, el cual da cuenta de las actividades realizadas por el personal adscrito a este órgano durante el transcurso del año 2016.

Con el objetivo de que la lectura del presente documento sea más fluida además de abonar a la optimización de los insumos del Instituto, se propone que en la estructura del mismo, se resalten las actividades destacadas de la Unidad y posteriormente se anexen concentrados de la bitácora de operaciones de todas las actividades realizadas por el personal de la Unidad.

Entre las actividades a destacar, se encuentran principalmente los sistemas informáticos desarrollados en el año, dando un total de 6 sistemas, entre los cuales se encuentran la aplicación móvil oficial del Instituto, así como el mini sitio web relativo a la nueva distritación, el cual abonará de manera importante a las labores de difusión de dicho tema en miras al Proceso Local Electoral 2017-2018.

Se destaca de igual manera la aprobación de los Lineamientos de uso del Correo Electrónico Institucional, los cuales ayudarán por un lado a la optimización de la comunicación interna entre los órganos del Instituto, así como también el ahorro que conlleva en los insumos como papel y tintas o tóner.

Otra actividad que se destaca fue la relativa al Programa de Capacitación Interna 2016, en la cual, en el transcurso de diversas sesiones se capacitó al personal operativo del Instituto en la plataforma Trello.

MARCO LEGAL

La Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos tiene como principal marco legal, las atribuciones que estipula la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur:

Numeral VII del artículo 27 de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur:

VII.- La Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos tiene las siguientes atribuciones:

- a) Cumplir los Lineamientos que genere el Instituto Nacional Electoral para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares;
- b) Cumplir con el programa de actividades que tenga bajo su responsabilidad;
- c) Diseñar, desarrollar e implementar los sistemas necesarios para el correcto desarrollo de las actividades inherentes a la materia, tanto en proceso electoral, como fuera de éste;
- d) Proponer la infraestructura tecnológica que se requiera para el cumplimiento de los fines del Instituto;
- e) Impartir capacitación en la materia a los funcionarios del Instituto cuando así se solicite;
- f) Supervisar el mantenimiento preventivo a los servicios y bienes informáticos que realice la Dirección a su cargo, que sean utilizados en el órgano electoral;
- g) Proporcionar asesoría y soporte técnico a los servidores públicos;
- h) Elaborar y mantener actualizados los Lineamientos o reglamentos necesarios para el ejercicio de sus funciones; e
- i) Las demás que le confiera esta Ley y el Consejo General.

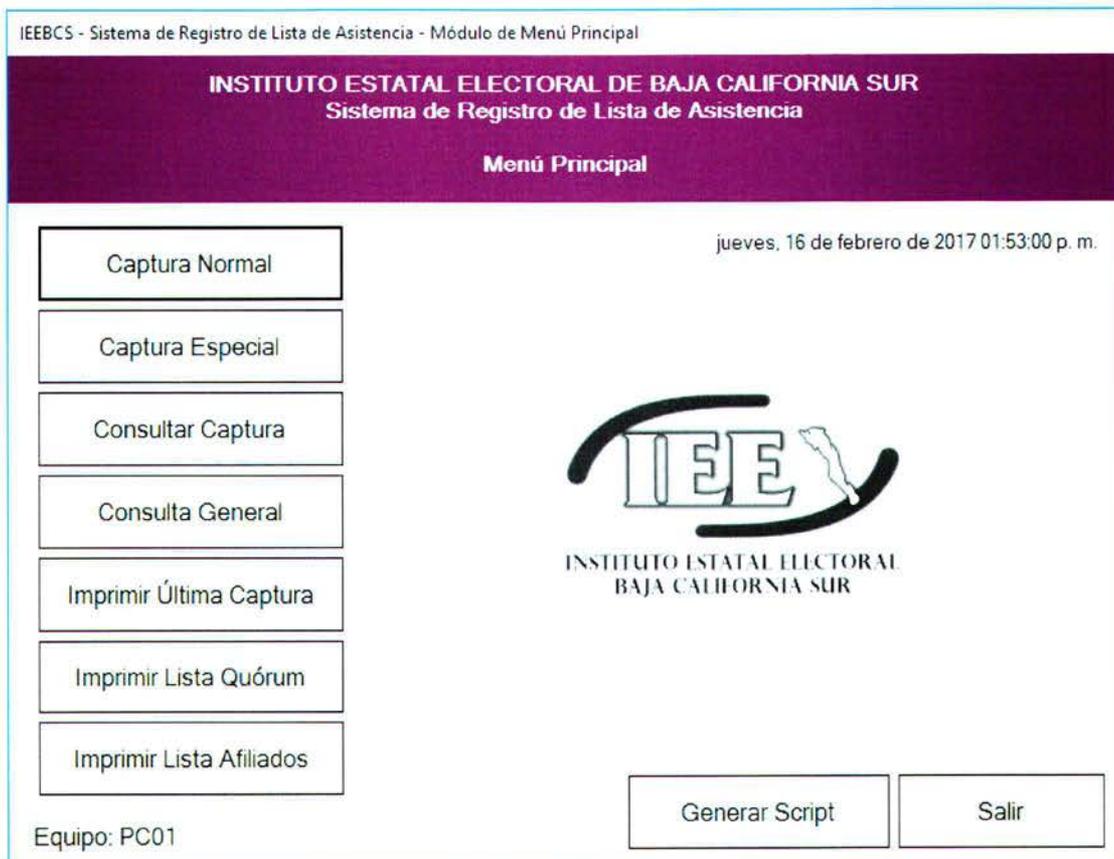
ACTIVIDADES DESTACADAS

Desarrollo de sistemas informáticos

Sistema de Registro de Listas de Asistencia (SRLA)

A principios de año, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP) solicitó a la Unidad, una serie de adecuaciones a la versión del Sistema de Registro de Lista de Asistencia (SRLA), sistema utilizado para el registro y captura de ciudadanos afiliados a organizaciones que busquen conformarse como partido político. Personal de la Unidad diseñó y desarrolló la nueva versión del SRLA durante los meses de febrero, marzo y abril de 2016.

El SRLA es una aplicación para Microsoft Windows, el cual puede guardar la información tanto de manera local como en un servidor remoto a través de LAN o por internet. Contiene módulos de captura y generación de diversos reportes acorde a los requisitos solicitados por la DEPPP. El sistema permite la captura de los datos de clave de elector, además de ofrecer la opción de guardar una imagen por ambos lados de la credencial de elector, para efectos de que el personal de la DEPPP cuente con un registro y archivo de los ciudadanos afiliados más detallado así como también facilitar las labores de validación posteriores.



Sistema de Registro de Listas de Asistencia (SRLA). Pantalla inicial

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
Sistema de Registro de Lista de Asistencia

Módulo de Captura

Distrito: 2

Sección: Distrito: Municipio:

Nombre Completo

<input type="text"/> Apellido Paterno	<input type="text"/> Apellido Materno	<input type="text"/> Nombre(s)
--	--	-----------------------------------

Domicilio Completo

<input type="text"/> Calle	<input type="text"/> Número
<input type="text"/> Colonia	<input type="text"/> Código Postal

Verificación

<input type="text"/> Clave de Elector	<input type="text"/> Folio o CIC	<input type="text"/> OCR
--	-------------------------------------	-----------------------------

Imprimir Última Captura

Cancelar

Salir

Sistema de Registro de Listas de Asistencia (SRLA). Pantalla de captura de ciudadano afiliado

Mini sitio web de Distritación 2016

Una vez aprobada la nueva geografía electoral estatal, es de suma importancia la difusión de los nuevos distritos electorales a los cuales los ciudadanos del estado pertenecen ahora, es por ello que la Unidad diseñó, desarrolló y publicó a finales del año un mini sitio web en el cual se puede consultar lo siguiente:

- **Ubica tu Distrito.** Sección en la cual el ciudadano puede consultar su nuevo distrito.
- **Fundamento Jurídico.** Se puede descargar tanto el acuerdo del Instituto Nacional Electoral como el Diario Oficial de la Federación donde se aprobó la nueva geografía electoral estatal.
- **Cartografía Electoral.** Sección en la cual se puede descargar los documentos en formato PDF relativos a la distritación, desde los Planos Únicos Seccionales hasta el Condensado Estatal Seccional. Cabe señalar que toda la documentación publicada en dicha sección es la oficial remitida por el INE a nuestro Instituto.

- **División Territorial del Estado.** Relacionada con la sección anterior, muestra en una tabla todas las secciones electorales por cada distrito electoral.
- **Ubica tu sección.** A manera de ayuda para el usuario del sitio web, muestra un ejemplo de donde ubicar la sección electoral en la credencia de elector.



¡ Bienvenidos !



Mini sitio web de Distritación 2016. Página inicial

A handwritten signature in black ink, consisting of several stylized, overlapping lines.



Ubica tu Distrito

MUNICIPIO	CABECERA 2015	DISTRITO 2015	CABECERA 2016	DISTRITO 2016	SECCION	MAPA
LA PAZ	1	1	1	1	121	■
LA PAZ	1	1	1	1	122	■
LA PAZ	1	1	1	1	123	■
LA PAZ	1	1	1	1	124	■
LA PAZ	1	1	1	1	125	■
LA PAZ	1	1	1	1	126	■
LA PAZ	1	1	1	1	127	■
LA PAZ	1	1	1	1	128	■
LA PAZ	1	1	1	1	129	■
LA PAZ	1	1	1	1	130	■
LA PAZ	1	1	1	1	131	■
LA PAZ	1	1	1	1	132	■
LA PAZ	1	1	1	1	133	■
LA PAZ	1	1	1	1	134	■
LA PAZ	1	1	1	1	135	■
LA PAZ	1	1	1	1	136	■
LA PAZ	1	1	1	1	137	■
LA PAZ	1	1	1	1	138	■
LA PAZ	1	1	1	1	139	■

Mini sitio web de Districción 2016. Sección "Ubica tu distrito".



División Territorial del Estado de Baja California Sur

Tabla generada con base en el acuerdo INE/CG/05/2016 aprobado el 26 de agosto de 2016.

MUNICIPIO	DISTRITO	DISTRITO DISTANTIAL	SECCIONES ELECTORALES	TOTAL SECCIONES
CABECERA	DISTRITO	CABO	SECCIONES ELECTORALES	11
LA PAZ	1	LA PAZ	45	45
LA PAZ	2	LA PAZ	39	39
LA PAZ	3	LA PAZ	35	35
LA PAZ	4	LA PAZ	35	35
LA PAZ	5	LA PAZ	37	37
LA PAZ	6	LA PAZ	35	35
LOS CABOS	7	SAN JOSE DEL CABO	31	31
LOS CABOS	8	CABO SAN LUCAS	30	30
LOS CABOS	9	CABO SAN LUCAS	28	28
CONSTITUCION	10	CONSTITUCION		

Mini sitio web de Districción 2016. Sección "División Territorial del Estado".



Cartografía Electoral

CONDENSADO ESTATAL SECCIONAL



PLANO DISTRITAL SECCIONAL				
MUNICIPIO	DISTRITO	CABECERA DISTRITAL	PLANO	CONCENTRADO SECCIONES
LOS CABOS	I	SAN JOSE DEL CABO	■	■
LA PAZ	II	LA PAZ	■	■
LA PAZ	III	LA PAZ	■	■
LA PAZ	IV	LA PAZ	■	■
LA PAZ	V	LA PAZ	■	■
LA PAZ	VI	LA PAZ	■	■
LOS CABOS	VII	SAN JOSE DEL CABO	■	■
LOS CABOS	VIII	CABO SAN LUCAS	■	■
LOS CABOS	IX	CABO SAN LUCAS	■	■
COMONDÚ	X	CIUDAD CONSTITUCIÓN	■	■
COMONDÚ	XI	CIUDAD CONSTITUCIÓN	■	■
LOS CABOS	XII	SAN JOSE DEL CABO	■	■
MULEGE LORETO	XIII	LORETO	■	■
MULEGE	XIV	GUERRERO NEGRO	■	■
LA PAZ	XV	LA PAZ	■	■
LOS CABOS	XVI	CABO SAN LUCAS	■	■

Mini sitio web de Distritación 2016. Sección de cartografía electoral

Mini sitio de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral (DTAISPE)

A petición de la Dirección Ejecutiva de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral (DTAISPE) y con base a las diversas obligaciones respecto de la difusión y publicación de los sujetos obligados tanto en la Ley Estatal de Transparencia como en la Ley Federal del mismo rubro, se diseñó y desarrolló por parte de la Unidad, un mini sitio web con miras a cumplir con dichas obligaciones proporcionando una interfaz sencilla y ágil para la pronta consulta de dichos contenidos.

El mini sitio web consta de las siguientes secciones:

- Solicitud de información
- Información obligatoria
- Información relevante
- Atribuciones e integración de la DTAISPE
- Solicitudes frecuentes



¡ Bienvenidos a la Unidad de Transparencia !



DTAISPE

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL



Mini sitio web de la DTAISPE. Página inicial



INFORMACIÓN OBLIGATORIA

Artículo 7º.- Las Entidades Gubernamentales y de Interés Público a que se refiere la presente Ley, con excepción de la clasificada como reservada o confidencial, tienen la obligación de poner a disposición del público y mantener actualizada la información pública. Para tales efectos, según convenga lo realizarán por los medios oficiales y aquellos que puedan lograr el conocimiento público, tales como publicaciones, folletos, periódicos, murales, medios electrónicos o cualquier otro medio de comunicación pertinente. Igualmente publicarán a través de medios electrónicos disponibles la información completa y actualizada sobre sus indicadores de gestión y el ejercicio de los recursos públicos. Será obligatoria la información siguiente:

Desde la entrada en vigor de esta Ley hasta el 31 de diciembre de 2016.

Fración I - Marco Normativo
Fración II - Estructura Orgánica Completa
Fración III - Facultades
Fración IV - Metas y Objetivos
Fración V - Indicadores Interés Público
Fración VI - Indicadores Rendición Cuentas
Fración VII - Directorio Servidores Públicos
Fración VIII - Remuneraciones
Fración IX - Gastos de Representación y Viáticos
Fración X - Plazas de Base y Confianza
Fración XI - Servicios Profesionales por Honorarios
Fración XII - Declaraciones Patrimoniales

Mini sitio web de la DTAISPE. Sección de Información Obligatoria



ATRIBUCIONES

De acuerdo a la Ley Electoral Estatal vigente, en su artículo 27, numeral V, son atribuciones de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral, las siguientes:

- a) Difundir y actualizar la información considerada obligatoria por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Baja California Sur;
- b) Proteger la información considerada como reservada o confidencial;
- c) Proporcionar de manera oportuna la información pública con que cuenta el Instituto Estatal Electoral, siempre que no sea reservada o confidencial;
- d) Desempeñar su función con autonomía y probidad;
- e) Proteger la documentación que le es proporcionada por los diversos órganos del Instituto, así como los que obran en la misma;
- f) Utilizar la información y documentación pública con que cuenta el Instituto Estatal Electoral únicamente para los fines permitidos por la Ley de la materia;
- g) Publicar en la página electrónica del Instituto la información que los partidos políticos le proporcionen, excepto la información que por Ley se deba reservar;
- h) Cumplir las obligaciones establecidas en las Leyes generales, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California Sur y la normatividad en la materia;
- i) Acatar las disposiciones que se generen por el Instituto Nacional Electoral en materia del Servicio Profesional Electoral;
- j) Cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos del Servicio Profesional Electoral Nacional;
- k) Acordar con el Secretario Ejecutivo los asuntos de su competencia;
- l) Asistir a las sesiones de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral, solo con derecho de voz;

Mini sitio web de la DTAISPE. Sección de atribuciones legales



ADMINISTRAR FRACCIONES

Fracción: Cuenta con secciones:

Descripción Breve:
Marco Normativo

Definición Legal:
El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos reglamentarios, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, ordenos políticos, entre otros.

Interfaz de la Memoria del Proceso Local Electoral 2014-2015

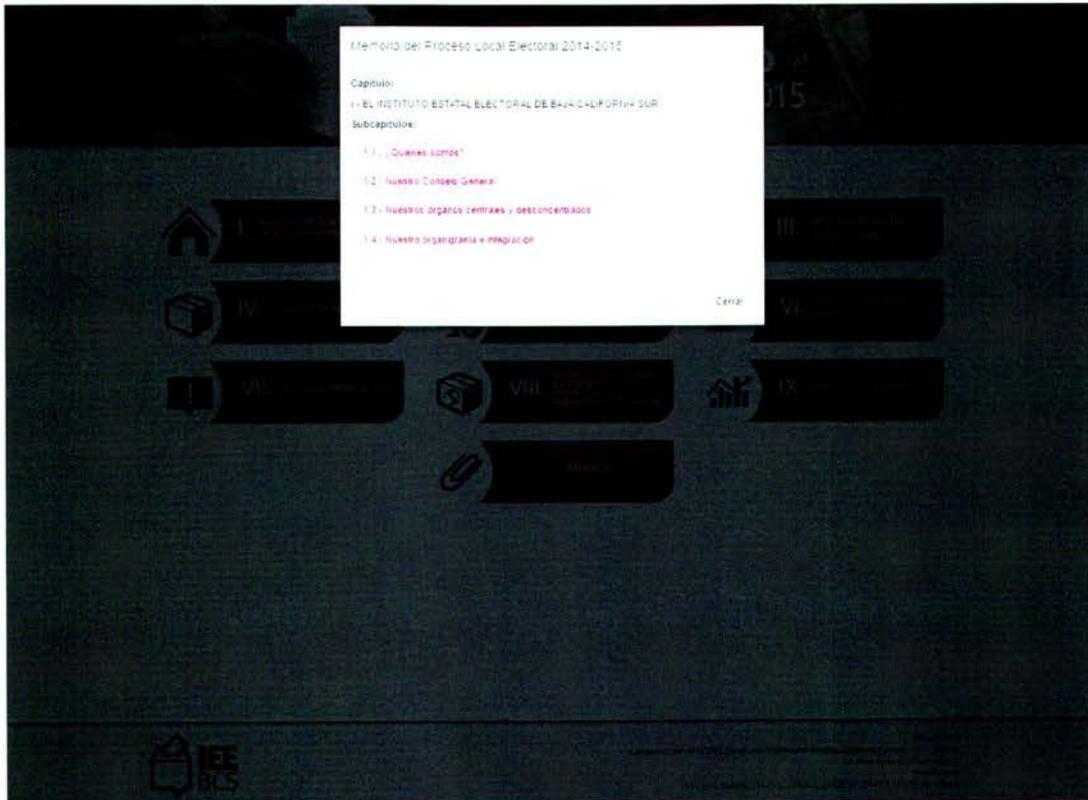
A petición de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la Unidad diseñó y desarrolló una interfaz web para efectos de ofrecer un mecanismo de navegación de los contenidos relativos a la Memoria del Proceso Local Electoral 2014-2015.

Dicha interfaz sigue el mismo tenor de todos los sitio web desarrollados por el Instituto, en el sentido de mantener la responsividad para efectos de un correcto despliegue en todo tipo de dispositivos. Si bien es cierto que la publicación oficial de dicha Memoria esta agendada para el próximo mes de marzo, el personal de la Unidad llevó a cabo dichos trabajos desde el mes de octubre de 2016.



Dirección
Carretera Mex-Tijuana, s/n, Zona Centro, C.P. 22000
La Paz, Baja California Sur
Teléfonos
Tel. 605-5400, Fax 605-5402, Ext. 2274001, 2274004

Interfaz de la Memoria del Proceso Local Electoral 2014-2015. Página inicial.



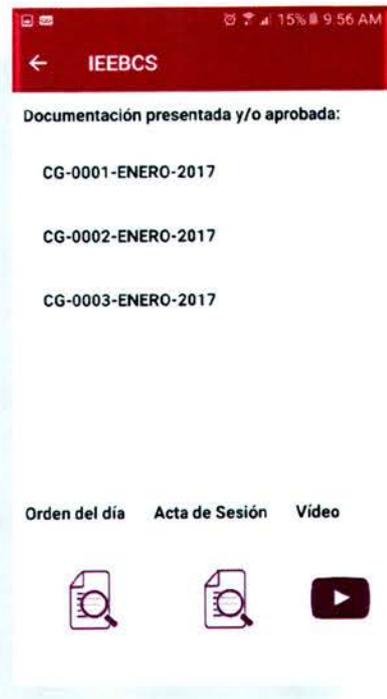
Interfaz de la Memoria del Proceso Local Electoral 2014-2015. Selección de subcapítulo.

Aplicación Móvil Oficial del Instituto

Dicho proyecto fue realizado como residencia profesional del alumno Rogelio Alejandro de la Rosa Suárez, por parte del Instituto Tecnológico de La Paz. El objetivo de dicho proyecto es proporcionar un mecanismo alternativo al sitio web institucional para el acceso a diversa información que genera el Instituto, y en la primera versión se puede consultar todo lo relativo a las sesiones de Consejo General, tales como órdenes del día, actas y acuerdos, además de enlaces a las transmisiones en vivo en el canal oficial de Youtube o a las grabaciones de sesiones pasadas.

Sin embargo, es preciso señalar que es un objetivo de la Unidad estar en constante actualización de la aplicación móvil para efectos de aumentar los servicios e información que se pueda consultar a través de ella.

Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos
Informe anual de actividades 2016



Aplicación móvil del Instituto

Sitio Web Institucional

El sitio web institucional es el principal medio de consulta de la información que genera el Instituto, es por ello que para la Unidad es prioridad el correcto mantenimiento, actualización y gestión de contenidos de dicho sitio web. En el transcurso del año, se realizaron de manera constante diversas actualizaciones y mejoras al mismo, entre las cuales se destaca la sección de contenidos de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto, en la cual se pueden descargar los órdenes del día, actas y acuerdos de dicho órgano institucional. De igual manera otra actualización sobresaliente, fue la mejora en el despliegue de las tablas de acuerdos y actas tanto de las secciones de Consejo General como del mencionado órgano de la Junta Estatal Ejecutiva, consistió en la implementación del motor de despliegue denominado "Datatables" el cual, además de ser totalmente responsivo, integra un buscador con el cual se puede de manera muy rápida encontrar la información requerida.

Mapa del Sitio Directorio Preguntas Frecuentes ¿No ves bien el sitio?

Síguenos en:   

 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
BAJA CALIFORNIA SUR

Inicio Cónocenos Consejo General Comisiones Junta Estatal Ejecutiva Transparencia Legislación Acuerdos Geografía y Estadística

Junta Estatal Ejecutiva

La Junta Estatal Ejecutiva

- Integración de la Junta Estatal Ejecutiva
- Calendario de Sesiones Ordinarias
- Direcciones y Unidades Técnicas:
 - D.E. Prerrogativas y P.P.
 - D.E. Organización Electoral
 - D.E. Educación Cívica y C.E.
 - Dir. Quejas y Denuncias y del P.C.E.
 - Dir. Transparencia, A.I y del S.P.E.
 - D.E. Administración y Finanzas
- Unidad de Cómputo y S.I.
- Sesiones y Documentación
 - Sesiones de la Junta Estatal Ejecutiva
 - Acuerdos de la Junta Estatal Ejecutiva

La Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral

La Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur se integra de la siguiente manera*

- Consejero / Consejera Presidente
- Secretario / Secretaria Ejecutiva del Instituto
- Director / Directora Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
- Director / Directora Ejecutiva de Organización Electoral
- Director / Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral
- Director / Directora Ejecutiva de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral
- Director / Directora Ejecutiva de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral
- Director / Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

* Con fundamento en el artículo 21 de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur
Fecha de actualización: 27/SEP/2016

Sitio web institucional. Sección de la Junta Estatal Ejecutiva.





Acuerdos y Resoluciones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur

Mostrar 10 registros

Buscar:

ACUERDO	FECHA	DESCRIPCIÓN	ARCHIVO
CG-0003-ENERO-2017	2017-01-18	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE ESTABLECE LA DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL EJERCICIO 2017	
CG-0002-ENERO-2017	2017-01-18	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA SOLICITAR LOS RECURSOS DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017	
CG-0001-ENERO-2017	2017-01-18	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO CUADRAGESIMO TERCERO TRANSITORIO DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA	
CG-0040-DICIEMBRE-2016	2016-12-15	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR.	
CG-0039-DICIEMBRE-2016	2016-12-15	ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR RATIFICA LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	
CG-0038-DICIEMBRE-2016	2016-12-15	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE HACE LA RECLASIFICACIÓN DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO 2016 DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL	
CG-0037-DICIEMBRE-2016	2016-12-15	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR MEDIO DEL CUAL SE RATIFICA LA ROTACIÓN DE LAS PRESIDENCIAS DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN	

Sitio web institucional. Ejemplo del buscador del motor Datatables en la sección de Acuerdos y Resoluciones del Consejo General.

Soporte y asesorías técnicas

Apoyo para realización de asambleas de la organización “BCS Coherente”

Se considera conveniente destacar dicha actividad, derivado de que el personal de la Unidad brindó apoyo en diversas etapas, desde la planeación de la logística, capacitación en el uso del sistema de captura, configuración y puesta en marcha del sistema de captura de manera local en los equipos institucionales, asistencia a todas las asambleas para efectos de brindar el apoyo y asesorías técnicas necesarias, y por último, la carga de los archivos de captura en el módulo en línea del sistema proporcionado por el Instituto Nacional Electoral.

En la siguiente tabla se anexa la relación de las diversas asambleas que se celebraron o en su caso se cancelaron:

#	Asamblea	Fecha	Estado
1	Distrito XIV	2 de septiembre de 2016	Celebrada
2	Distrito XII	10 de septiembre de 2016	Celebrada
3	Distrito II	23 de septiembre de 2016	Celebrada
4	Distrito XIII	30 de septiembre de 2016	Celebrada
5	Distrito V	1 de octubre de 2016	Celebrada
6	Distrito VI	8 de octubre de 2016	Celebrada
7	Distrito X	15 de octubre de 2016	Celebrada
8	Distrito IX	22 de octubre de 2016	Celebrada

#	Asamblea	Fecha	Estado
9	Distrito I	27 octubre de 2016	Celebrada
10	Distrito VII	29 de octubre de 2016	Cancelada
11	Distrito IV	12 de noviembre de 2016	Cancelada
12	Distrito III	17 de noviembre de 2016	Celebrada
13	Distrito XI	24 de noviembre de 2016	Celebrada
14	Distrito XVI	26 de noviembre de 2016	No celebrada por falta de quorum
15	Distrito XV	3 de diciembre de 2016	Celebrada
16	Distrito VIII	8 de diciembre de 2016	Cancelada
17	Estatal	10 de diciembre de 2016	Celebrada

El apoyo de la Unidad de Cómputo fue en las siguientes etapas:

- 1) **Apoyo en la logística por parte del Instituto.** En conjunto con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, se definieron aspectos tales como la cantidad de personal capturista que asistiera a cada asamblea, ya que dependiendo de la cantidad de ciudadanos mínimos que se registraran como afiliados se determinaba los tiempos totales de captura y cuanto personal para apoyo de dicha actividad.
- 2) **Configuración del equipo técnico a utilizar.** Del lote de equipos de cómputo disponibles en el Instituto se configuraron un total de 15 computadoras con el sistema de captura proporcionado por el Instituto Nacional Electoral, además de todo lo relativo a los equipos de impresión, conectividad eléctrica, etc.
- 3) Asistencia a las asambleas. Personal de la Unidad apoyó en la conexión y puesta en marcha de los equipos de captura, además de brindar soporte y asesorías técnicas a dicho personal.
- 4) Subida de archivos de captura al módulo en línea del sistema del INE. Una vez realizada alguna asamblea, ese mismo día o al siguiente, personal de la Unidad realizaba el upload de los archivos cifrados con la captura de los afiliados.

Memoria gráfica de la asistencia a las asambleas de la organización “BCS Coherente”:





[Handwritten signature]





Lineamientos de correo electrónico

Atendiendo una de las atribuciones conferidas en la Ley Electoral del Estado, a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos, en específico el inciso h) del numeral VII del artículo 27 de dicha ley, que señala: “Elaborar y mantener actualizados los Lineamientos o reglamentos necesarios para el ejercicio de sus funciones”, la Unidad tuvo bien a presentar de manera inicial a la Junta Estatal Ejecutiva del

Instituto, un documento el cual tiene como objetivo realizar de una manera más eficiente la comunicación interna entre los diversos órganos del mismo, y con ello abonar a un mejor desempeño laboral y de igual manera ahorrar en diversos insumos tales como papel bond, tintas y tóner de impresión.

Dicho documento se presentó y aprobó en sesión ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva de fecha 9 de diciembre de 2016, mediante el acuerdo JEE-006-DICIEMBRE-2016.

Posteriormente, en sesión ordinaria de Consejo General del Instituto de fecha 15 de diciembre de 2016, se ratificaron dichos lineamientos mediante acuerdo CG-0039-DICIEMBRE-2016. Sí desea consultar dichos lineamientos, puede acceder desde el siguiente enlace:

DOCUMENTO	ENLACE
CG-0039-DICIEMBRE-2016	http://www.ieebcs.org.mx/documentos/acuerdos/IEEBCS_ACU656.pdf

Programa de Capacitación Interna 2016

Atendiendo una de las atribuciones conferidas en la Ley Electoral del Estado, a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos, en específico el inciso e) del numeral VII del artículo 27 de dicha ley, que señala: "Impartir capacitación en la materia a los funcionarios del Instituto cuando así se solicite", la Unidad implementó el "Programa de Capacitación Interna 2016", con el apoyo del C. Cristian De la Cruz realizando su servicio social por parte del Instituto Tecnológico de La Paz.

Las capacitaciones que se brindaron dentro de dicho programa fueron relativas a la configuración y uso de la plataforma de colaboración en línea denominada "Trello", para lo cual vale la pena mencionar que hasta la fecha gran parte de las áreas del Instituto lo utilizan para las labores de coordinación y ejecución de sus actividades diarias.

Las etapas para su implementación fueron las siguientes:

- Elaboración de un manual de uso de la plataforma
- Configuración de 5 equipos de cómputo para uso por parte de los asistentes al curso.
- Coordinación con Secretaría Ejecutiva para la calendarización de las sesiones del curso.

En base a la logística descrita, se establecieron cuatro sesiones, correspondientes a los días 8, 10, 15 y 17 de junio del presente, para lo cual se pidió apoyo a Secretaría Ejecutiva mediante oficios IEEBCS-UCSI-072-2016 e IEEBCS-UCSI-077-2016.



Inicio del "Programa de Capacitación Interna 2016" por el Secretario Ejecutivo del Instituto, M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado y el Encargado de Despacho de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos, Ing. Mario Yee Castro.



Primera sesión del curso "Manejo de la plataforma Trello", el día 8 de junio del presente.

Por último, es conveniente mencionar que es objetivo de la Unidad seguir de manera anual con dicho programa, para efectos de que el personal operativo cuente con mejores conocimientos y herramientas para aumentar su productividad en sus actividades laborales.

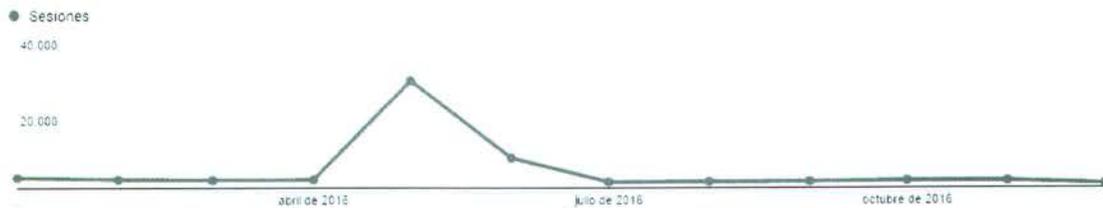
ESTADÍSTICO ANUAL DE VISITAS AL SITIO WEB INSTITUCIONAL

En el año 2016, la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos, habilitó en el sitio web institucional la herramienta de monitoreo de tráfico de Google Analytics, para

efectos de contar con una estadística de visitas a dicho sitio web. A continuación se muestra diversa información estadística correspondiente a todo el año 2016:

PARÁMETRO	TOTAL
Sesiones Es el número total de sesiones que se han realizado en el periodo. Una sesión es el periodo durante el cual un usuario interactúa con su sitio web, aplicación, etc.	55,144
Usuarios Usuarios que han abierto al menos una sesión en el periodo seleccionado, incluidos tanto los usuarios nuevos como los recurrentes.	42,750
Número de visitas a páginas Número total de páginas vistas; las visitas repetidas a una misma página también se contabilizan	83,303
Duración media de la sesión	1:19

Estadística de visitas al sitio web institucional durante el año 2016.
Fuente: Google Analytics.



Grafica de total de sesiones en el sitio web institucional del año 2016.
Fuente: Google Analytics

Como se puede apreciar en la gráfica anterior, en el transcurso del año el sitio web tuvo un promedio de sesiones prácticamente uniforme, sin embargo en el periodo comprendido del 15 de mayo al 15 de junio, se presentó un alto flujo de sesiones, resaltando en dicha gráfica.

PAÍS	TOTAL DE SESIONES
México	53,529
Estados Unidos	563
Inglaterra	186
Rusia	153

PAÍS	TOTAL DE SESIONES
Brazil	152
No especificado	132
Alemania	55
Italia	43
India	32
España	31

Principales países con mayor cantidad de sesiones en el sitio web institucional, en el año 2016.
Fuente: Google Analytics

NAVEGADOR	TOTAL DE SESIONES
Mozilla Firefox	31,596
Google Chrome	19,415
Safari	1,713
Internet Explorer	1,686
Edge	265
Android Browser	205
Opera	93
Google.com	62
Safari (in-app)	27
Mozilla compatible agent	24

Comparativa de uso de navegadores web para acceder al sitio web institucional, en el año 2016.
Fuente: Google Analytics

SISTEMA OPERATIVO MÓVIL	TOTAL DE SESIONES
Android	2,354
iOS	1,415

SISTEMA OPERATIVO MÓVIL	TOTAL DE SESIONES
Windows	82
Windows Phone	58

Comparativa de uso de sistemas operativos móviles para acceder al sitio web institucional, en el año 2016.

Fuente: Google Analytics

CONCENTRADO ANUAL DE BITÁCORA DE OPERACIONES DE LA UNIDAD DE CÓMPUTO Y SERVICIOS INFORMATICOS

El Sistema de Atención a Usuarios (SAU), es la herramienta con la cual el personal de la Unidad lleva un registro detallado de todas las actividades realizadas, tanto en labores de soporte y asesorías técnicas, como de desarrollo de software y gestión de contenidos del sitio web institucional.

Derivado de que en los informes bimestrales de la Unidad se anexa la bitácora a detalle de cada una de dichas categorías, a continuación se presenta el concentrado de totales de cada una de ellas, además de una tabla con los enlaces web a cada uno de dichos informes bimestrales, para en caso de que se desee consultarlos.

CATEGORÍA	CANTIDAD
SOPORTE TÉCNICO	264
APOYO TÉCNICO	84
DESARROLLO DE SISTEMAS	60
SITIO WEB	47
TOTAL	455

Totales de actividades por categoría del año 2016.
Fuente: Sistema de Atención a Usuarios (SAU)

ÓRGANO	CANTIDAD
SE	215
DEPPP	44
SE	39

Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos
Informe anual de actividades 2016

ÓRGANO	CANTIDAD
DEOE	28
CG	26
UCSI	24
DTAISPE	22
DEAF	20
DEECCE	11
PS	11
CONTRALORÍA	10
DQDPCE	5
TOTAL	455

Totales de actividades por órgano del año 2016.
Fuente: Sistema de Atención a Usuarios (SAU)

INFORME	Enlace
Informe de Actividades de la UCSI, Bimestre 1	http://www.ieebcs.org.mx/documentos/acuerdos/IEEBCS_ACU566.pdf
Informe de Actividades de la UCSI, Bimestre 2	http://www.ieebcs.org.mx/documentos/acuerdos/IEEBCS_ACU593.pdf
Informe de Actividades de la UCSI, Bimestre 3	http://www.ieebcs.org.mx/documentos/acuerdos/IEEBCS_ACU610.pdf
Informe de Actividades de la UCSI, Bimestre 4	http://www.ieebcs.org.mx/documentos/acuerdos/IEEBCS_ACU629.pdf
Informe de Actividades de la UCSI, Bimestre 5	http://www.ieebcs.org.mx/documentos/acuerdos/IEEBCS_ACU647.pdf
Informe de Actividades de la UCSI, Bimestre 6	http://www.ieebcs.org.mx/documentos/acuerdos/IEEBCS_ACU669.pdf

Relación de enlaces a los informes bimestrales de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos del
año 2016

Fuente: Sitio Web del IEEBCS (www.ieebcs.org.mx)



Ing. Mario Yee Castro
Encargado de Despacho de la Dirección de la Unidad de Cómputo y Servicios
Informáticos
Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur